Florencia, 14 de diciembre de 2023

CONTRATO DE SERVICIO NO. CO1.PCCNTR.5590907 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 12.210.272 DE GIGANTE (H)

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CLIMA ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A LOS COLABORADORES DE LA REGIONAL CAQUETÁ.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales del Contratista: a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **b.** Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. **c.** Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. **d.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. **e.** Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. **f.** Responder por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. **g.** Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o certificar que se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje-SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF, según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. **h.** El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos para el servicio objeto de contrato por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. **i.** El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos que se requieran para el servicio serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. **j.** No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional. **k.** El oferente es responsable de la calidad e idoneidad del servicio ofertado y adjudicado. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del servicio. **l.** Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir negativamente en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA **m.** Actuar de buena fe y con lealtad, en las diferentes etapas precontractuales y contractuales. **n.** Dar cumplimiento las recomendaciones y exigencias del supervisor en razón al cumplimiento del objeto contractual.

Florencia, 14 de diciembre de 2023

Obligaciones Específicas del Contratista: a. Designar dentro del equipo un responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la pronta resolución de los requerimientos y la atención a las observaciones que se presenten durante la ejecución del contrato. **b.** Disponer de la logística, la infraestructura, los servicios, los recursos y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el cronograma establecido para su ejecución. **c.** Realizar entrega de los informes establecidos de acuerdo con el cronograma concertado con el supervisor. **d.** Las áreas donde se realicen las jornadas lúdico-recreativas deben contar con los requisitos mínimos de Seguridad y Salud en Trabajo. **e.** Guardar reserva y confidencialidad de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, entrevistas, talleres, aplicativos, archivos físicos y magnéticos, respecto de las cuales se le haya concedido acceso durante la ejecución del contrato. **f.** Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. **g.** Asistir y realizar reuniones periódicas con el supervisor del contrato para evaluar la gestión adelantada y hacer seguimiento a los resultados y las actividades y/o acciones a implementar, las cuales serán programadas por la entidad y comunicadas mediante correo electrónico. **h.** Enviar reportes mensuales de ejecución de las actividades previstas para la ejecución del contrato al supervisor. **i.** Presentar cuenta de cobro dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes. **j.** Presentar un informe final de ejecución. **k.** Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:

19	Noviembre	2023
DIA	**MES**	**AÑO**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

31	Diciembre	2023
DIA	**MES**	**AÑO**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSÉ EDWARD JOVEN BUSTAMANTE

BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.010.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 14.710.000,00
SALDO DE PENDIENTE DE CANCELAR	$ 300.000,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

MES	NO PLANILLA	VALOR
DICIEMBRE	28516695	227.400

Florencia, 14 de diciembre de 2023

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACCION
1	Taller vivencial tipo Desafío (retos) que den respuesta a las variables medidas en clima laboral de: credibilidad, respeto, ecuanimidad, compañerismo y orgullo. La actividad debe responder a la forma en como el control de cada una de las variables ya mencionadas, impactan en el trabajo; especialmente en lo que respecta en la comunicación efectiva, resolución de conflictos, inteligencia emocional y gestión del cambio, herramientas para movilizar equipos, buen trato y reconocimiento. Recurso humano requerido: La ejecución del taller tipo desafío debe estar asistido por un equipo humano de mínimo 9 personas (1 profesional, 8 técnicos expertos en manejo de grupos con personal adulto), cumpliendo con el perfil descrito en el anexo técnico. Debe estar asistido por un equipo humano de mínimo 9 personas, entre profesionales y técnicos expertos en estrategias lúdico-pedagógicas y manejo de grupos, cumpliendo con el perfil descrito en el anexo técnico Observaciones: Se debe hacer llegar HV del personal de apoyo al área de SST de la entidad una vez se legalice el contrato.	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD EL REQUERIMIENTO DONDE SE CONTO CON LA PARTICIPACION DE UN PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION FISCICA RECREACION Y DEPORTE QUIEN CUENTA CON MAESTRIA Y CUENTO CON MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN RECREACION ASI MISMO SE VICULARON PARA LA ACTIVIDAD 8 PROFESIONALES LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA QUIENES PERTENECEN AL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
2	Suministro de hidratación constate mediante bolsas de agua de 350 ml durante toda la jornada, a cargo del proveedor.	SE REALIZO EL SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN INSTALANDO DOS PUNTOS DE HIDRATACIÓN DONDE SE ENTREGARON 300 BOLSAS DE AGUA DE 350 ML LAS CUALES SE ENCONTRABAN REFRIGERADAS A TODO EL PERSONAL PARTICIPANTE DEL EVENTO.
3	Suministro de Refrigerios para todo el personal (CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA-DESPACHO REGIONAL) Presentar bufete de frutas para 330 personas con opciones de 6 tipos de frutas (mandarina, banano, pera, patilla, manzana, uva) entregado de forma individual en una bolsa plástica (cada bolsa debe tener 3 frutas de las opciones mencionadas), personalizada alusiva a un valor del código de integridad. NOTA: Las mesas del bufete deben ir organizadas con manteles blancos y sobre ella manteles de color verde, en el centro de la mesa ubicar un ramo de flores grande realizado con flores naturales.	SE SUMINISTRARON 300 REFRIGERIOS AL PERSONAL ASISTENTE AL EVENTO DONDE SE PRESENTARON PAQUETES DE FRUTA EN VOLSA MARCADA CON LOS VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD CON 3 FRUTAS POR PAQUETE CON OPCIONES DE (MANZANA, GRANADILLA, BANANO, PERA). PRESENTADOS EN UNA MESA CON MANTELES BLANCO, SOBRE MANTEL VERDE Y RAMO DE FLORES NATURALES CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.
4	Suministro de almuerzos para todo el personal (CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA-DESPACHO REGIONAL) (plato de lechona de 350gr servido en plato desechable biodegradable que contenga cuero, insulso y arepa; se acompaña con vaso de limonada servido en vaso de cartón biodegradable de 12 onzas).	SE SUMINISTRO PLATO DE LECHONA DE 350 GRAMOS SERVIDO EN PLATO DESECHABLE BIODEGRADABLE QUE CONTENIA CUERO, INSULSO Y AREPA; SE ACOMPAÑO CON VASO DE LIMONADA SERVIDO EN VASO DE BIODEGRADABLE DE 12 ONZAS.

Florencia, 14 de diciembre de 2023

5	Ambientación: Sonido amplio para espacios grandes, el cual estará bajo el manejo de una persona dispuesta por el proveedor ya que, será quien coloque música variada durante el desarrollo de la actividad, haciendo uso de una memoria USB con música variada y/o internet	SE SUMINISTRO SONIDO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES EL CUAL ESTUVO BAJO EL MANDO DE LA PERSONA QUE LIDERO EL TALLER VIVENCIAL.
6	Decoración del lugar acorde con la temática y la ocasión: dos pendones tipo araña: (2 m X 1 m) 1. SENAFIO SENA 2. mensaje de promoción de ambientes de trabajos saludables. NOTA: Los pendones deben ir con imágenes de fondo institucionales relacionadas con la estructura del Centro Tecnológico. (acordar con el supervisor)	SE SUMINISTRARON DOS PENDONES TIPO ARAÑA: (2 M X 1 M) - SENAFIO SENA - MENSAJE DE PROMOCIÓN DE AMBIENTES DE TRABAJOS SALUDABLES.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TALLER VIVENCIAL TIPO DESAFÍO (RETOS) QUE DEN RESPUESTA A LAS VARIABLES MEDIDAS EN CLIMA LABORAL







Florencia, 14 de diciembre de 2023









MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023











MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023









MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023









MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023









MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023







MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023

SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN





MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023









SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

MUNDO SPARTANO

gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023





MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023





MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023







MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023

SUMINISTRO DE ALMUERZOS









MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023







MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023

AMBIENTACIÓN: SONIDO





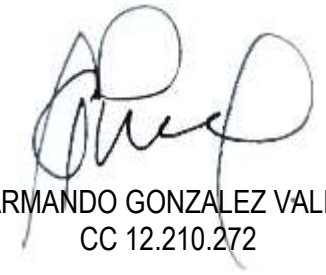
DECORACIÓN DEL LUGAR ACORDE CON LA TEMÁTICA Y LA OCASIÓN: DOS PENDONES TIPO ARAÑA: (2 M X 1 M)



MUNDO SPARTANO
gigantesport@gmail.com

Florencia, 14 de diciembre de 2023

Junto al informe se enviará carpeta con más registro fotográfico y videos soporte de las actividades ejecutadas.



DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
CC 12.210.272